



SEO/BirdLife

## NOTA DE PRENSA

[www.seo.org](http://www.seo.org)

### **Las ONG piden medidas eficaces en el nuevo Plan de Acción contra el Veneno de Castilla y León**

- **El Director General de Medio Natural de la Comunidad se ha comprometido a aprobar el documento en Marzo**

**Madrid, 20/02/2013** – En la reunión mantenida entre las ONG y la Junta de Castilla y León, José Ángel Arranz, Director General de Medio Natural, se ha comprometido a aprobar el Plan de Acción contra el veneno en el próximo mes de marzo. Entre las prioridades de la lucha contra el veneno las ONG han pedido la intensificación de la vigilancia y la mejora en la respuesta legal. Las ONG esperan que los compromisos que figuren en el Plan se transformen en hechos ya que Castilla y León encabeza el listado de casos de envenenamiento en España para varias especies amenazadas.

Castilla y León cuenta con el mayor índice de muertes por veneno en España de rapaces como el milano real y el alimoche. La comunidad tiene además un número muy significativo de casos de envenenamiento de osos, lobos, cigüeñas negras, buitres negros o águilas imperiales, entre otras muchas especies. Esto ha llevado a quince **ONG de conservación de la Naturaleza (nueve de Castilla y León y seis de ámbito estatal) a pedir el encuentro que se celebró el pasado viernes).**

Las ONG solicitaban recientemente la aprobación urgente del Plan de Acción contra el Veneno en la región y la inclusión de medidas concretas y eficaces, que ya han probado su validez en otras CCAA. La puesta en marcha del Plan debería servir para prevenir, **detectar y sancionar los numerosos casos - muchas veces reiterados- de uso ilegal de veneno** en cotos de caza o zonas ganaderas.

El Director General de Medio Natural de Castilla y León, José Ángel Arranz, confirmaba a los grupos conservacionistas que el **Plan Regional de Lucha contra el Veneno estará aprobado antes de finales de marzo** y que aspectos como la posibilidad de creación de patrullas caninas o la especialización de agentes quedarán recogidos en él, como vienen solicitando las ONG.

Sobre el **desarrollo de Patrullas caninas antiveneno**, la Dirección General ha manifestado que cuenta con el ofrecimiento de colaboración del equipo canino del SEPRONA (radicado en Madrid) y se ha comprometido a valorar, en función de las necesidades, la creación de patrullas propias de la Junta de Castilla y León. Las ONG han insistido en la necesidad de dotarse de equipos propios, considerando el tamaño de la región y las experiencias de otras

CCAA. También han sugerido que se consideren otras opciones como compartir el uso de equipos caninos con CCAA limítrofes que ya disponen de ellos, como es el caso de Asturias o Aragón, para optimizar los recursos.

Otro aspecto importante tratado en la reunión ha sido la aplicación por vía administrativa de sanciones y medidas cautelares o recuperadoras en casos de uso de veneno, que según las ONG es insuficiente en la actualidad, sobre todo si se compara con el gran número de casos producidos.

Las organizaciones celebran a este respecto el éxito que supone que el Tribunal Superior de Justicia de **Castilla y León haya confirmado en 2012 dos suspensiones de actividad en cotos de caza tras episodios graves de envenenamiento**. La decisión del alto tribunal certifica que el procedimiento ha respetado la legalidad. Las ONG exhortan a la Junta a que siga esa línea sin someterse a las presiones de ciertos cazadores o de la Federación regional de caza.

Finalmente las ONG **han exigido que se mantengan y mejoren recursos básicos esenciales en la lucha contra el veneno** como el mantenimiento de veterinarios expertos para elaborar los informes periciales de fauna intoxicada o la dotación para los análisis toxicológicos. Para los grupos los recortes de presupuestos no pueden justificar que una región tan extensa exista **un solo veterinario contratado para atender a la fauna amenazada** y atender las necropsias sobre especies afectadas por el veneno.

Excepto ésta última, la mayoría de las acciones propuestas por las ONG como mejoras al problema, no suponen un coste económico, por lo que los recortes presupuestarios no pueden servir de excusa para no llevarlas a cabo.

### **Casos recientes**

Algunos de los casos de veneno más llamativos que han conocido las ONG en 2012 son:

- La Hinojosa (Soria). Mayo 2012: 8 buitres leonados, varios zorros y un alimoche
- Tierra del vino (Zamora). Mayo 2012 - 13 milanos reales
- Puerto de Pajares (León). Septiembre 2012 : 38 Buitres leonados envenenados
- Mata de Cuéllar (límites de Valladolid y Segovia). Noviembre 2012: Un águila imperial ibérica, zona donde ya había aparecido otra Imperial envenenada en Marzo, en Pedrajas de San Esteban y anteriormente otra más en la localidad de Olmedo (Valladolid). En esta misma zona se produjeron en años anteriores envenenamientos de Milanos reales (por ejemplo en Íscar).
- Castromonte (Valladolid). Noviembre de 2012 : Una loba encontrada envenenada.

### **Datos recientes de mortalidad de fauna amenazada por causa del veneno**

España alberga entre el 80 y el 90% de gran parte de las especies de buitres y otras aves carroñeras de Europa. El impacto del veneno es extremadamente grave. Los casos de envenenamiento recopilados en el periodo 1990 - 2009 por las ONG, a partir de datos de los servicios ambientales de las distintas Comunidades Autónomas, mostraban el hallazgo, entre otras muchas especies, de 410 buitres negros envenenados (sobre una población de 1.500 parejas en España), 90 águilas imperiales ibéricas( sobre una población mundial de algo más de 300 parejas), 719 milanos reales (sobre una población de alrededor de 2.000 parejas nidificantes y una gran parte de la población invernante europea),o 205 alimoches (sobre una población de algo más de 1.400 parejas). No olvidemos que **los cadáveres hallados, suponen, como máximo, en torno a un 5% y un 15% de los animales envenenados**

### **Las asociaciones representadas en la reunión han sido**

Asociación Zamorana de Ciencias Naturales (AZCN), Grupo Ornitológico Alauda, Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (ASCEL), Asociación de Naturalistas Palentinos (ANPA), Asociación para la Conservación y Estudio de la Naturaleza de Valladolid (ACENVA), Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono (ARBA Valladolid), Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica, Fundación Global Nature. Programa Antídoto: WWF-España, SEO/BirdLife, Ecologistas en Acción, Sociedad Española para el Estudio y Conservación de los Mamíferos (SECEM), Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos ( FCQ), Fundación Oso Pardo (FOP). Fondo para la protección de los animales salvajes (FAPAS). Grupo para la Recuperación de la Fauna Autóctona (GREFA).

[www.venenono.org](http://www.venenono.org)

### **Más información**

David de la Bodega, Coordinador Life+ VENENO de SEO /BirdLife Tel.: 616 58 34 86 y 91 434 09 10

Carlos Cano, WWF España. Tel.: 699 42 37 38

Jesús Colás, ACENVA. Tel.: 626 067383

Olimpia García, Prensa de SEO/BirdLife Tel.: 91 434 09 10 y 699 983 670